



## **TUMBES: DEFENSORÍA DEL PUEBLO PIDE CELERIDAD EN LA INVESTIGACIÓN POR DENUNCIA DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN EL INSTITUTO SUPERIOR “JOSÉ ABELARDO QUIÑONES”**

**Nota de Prensa N°132/DP/OCII/2016**

- ***Denuncia fue presentada por dos estudiantes en junio del presente año.***
- ***Alumnas informan que han sido desaprobadas en el curso que dictaba el profesor denunciado.***

La Defensoría del Pueblo recomendó a la Dirección Regional de Educación de Tumbes (DRET) acelerar el proceso de investigación de la denuncia por hostigamiento sexual realizada, en junio del presente año, por dos estudiantes del Instituto Superior Tecnológico Público “José Abelardo Quiñones” contra un docente.

Abel Chiroque Becerra, jefe de la Oficina Defensorial de Tumbes, lamentó que si bien el director de la institución remitió la denuncia a la DRET, las investigaciones se iniciaron luego de la intervención de la Defensoría del Pueblo. “Nos comunicamos con representantes de la DRET y nos informaron que el proceso no había empezado por falta de un especialista en el área de Educación Superior”, indicó.

Ante el incumplimiento de los plazos establecidos en la ley N° 27942, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual, se recomendó a Walter Raúl Ponce Serna, Director de la Dirección Regional de Educación de Tumbes, adoptar urgentemente las medidas necesarias para acelerar el proceso de investigación. De otro lado, y frente a las denuncias de las estudiantes de que habían sido desaprobadas de los cursos que dictaba el profesor denunciado, se recomendó gestionar, en coordinación con las autoridades del instituto superior, una nueva evaluación a las estudiantes.

“Hoy nos hemos reunido con representantes de la DRET, quienes se han comprometido a iniciar y acelerar el proceso de investigación. Además, se van a establecer las medidas de protección necesarias para la nueva evaluación de las estudiantes. Continuaremos acompañando el caso”, finalizó.

**Tumbes, 12 de agosto de 2016.**